



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE  
LA FEDERACIÓN PRESENTA EL INFORME RELATIVO AL EVENTO:

**“BALANCE ELECTORAL 2025”**

Ciudad de México

01 de diciembre de 2025



## ÍNDICE

I.	<b>INTRODUCCIÓN</b>	3
II.	<b>PARTICIPANTES</b>	5
III.	<b>OBJETIVO</b>	6
IV.	<b>PROGRAMA</b>	6
V.	<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	7



## I. INTRODUCCIÓN

En 2025, se han llevado a cabo elecciones de gran relevancia en un contexto en el que persisten los factores determinantes de los últimos años, como la inflación y sus efectos, el auge de corrientes de derecha y populistas, así como la continuidad de los conflictos en Europa y Medio Oriente. A estos elementos se sumó el regreso de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, con nuevas políticas arancelarias y un discurso internacional que tuvo eco en los procesos electorales de otros países.

Los balances institucionales confirman que la democracia mantiene fortalezas, pero también enfrenta vulnerabilidades crecientes. El Índice de Democracias 2025 muestra que 130 de 167 países se mantuvieron estancados o en retroceso. Según el informe anual de IDEA Internacional,<sup>1</sup> la representación sigue siendo un pilar central, aunque sus niveles alcanzaron el punto más bajo en dos décadas. Adicionalmente, el estado de derecho continúa siendo la categoría más débil, con retrocesos significativos en la independencia judicial.

Aun en democracias consolidadas, la confianza ciudadana en el régimen se ha deteriorado debido a la percepción de lejanía de los gobiernos y los partidos políticos. No obstante, la participación cívica se mantiene estable y continúa siendo un pilar de resiliencia.

En paralelo, IFES<sup>2</sup> advierte que varios países con elecciones este año enfrentan violencia política e inseguridad, condiciones que pueden convertir los comicios en un punto de inflexión para renovar la legitimidad o profundizar el descontento social.

En la región latinoamericana, México llevó a cabo, por primera vez en su historia, un proceso electoral para elegir a las personas juzgadoras a nivel federal y local. A nivel federal, se eligió un total de 881 cargos. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) buscó dar continuidad a este proceso y, con ello, cumplir con el mandato constitucional.

Por su parte, en Bolivia, el senador Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano, ganó las elecciones presidenciales con 54 % de los votos, poniendo fin a 20 años de gobierno del Movimiento Al Socialismo (MAS).<sup>3</sup>

<sup>1</sup> International IDEA (2025), The Global State of Democracy. Disponible en: <https://www.idea.int/sites/default/files/2025-09/global-state-of-democracy-2025-democracy-on-the-move.pdf>

<sup>2</sup> Buril & Vickery (2024), Following the Super-Year of Elections, 2025 is Shaping up as the Year of Elections in Turmoil, International Foundation for Electoral Systems. Disponible en : <https://www.ifes.org/news/following-super-year-elections-2025-shaping-year-elections-turmoil>

<sup>3</sup> Daniel García Marco, Ayelén Olivia (2025), BBC News Mundo, Rodrigo Paz gana las elecciones de Bolivia y será el presidente del cambio tras casi 20 años de gobiernos de izquierda



En Chile, Jeannette Jara, candidata del Partido Comunista de Chile, y José Antonio Kast, del Partido Republicano, competirán en la segunda vuelta presidencial el 14 de diciembre. En la primera vuelta, Jara obtuvo el mayor porcentaje de votos, con 26,8 %, frente al 23,9 % de Kast. Fue la primera vez que se implementó el sufragio obligatorio en el país. Votó el 85,4 % del electorado, la participación más alta de la historia del país.<sup>4</sup>

En el caso de Uruguay, las elecciones departamentales y municipales de 2025 se celebraron el domingo 11 de mayo en los 19 departamentos del país y en los 136 municipios. El Partido Nacional ganó 13 intendencias y sumó una más a través de la Coalición Republicana, mientras que el Frente Amplio obtuvo cuatro y el Partido Colorado una.<sup>5</sup>

En las elecciones locales de Estados Unidos destacan varias victorias del Partido Demócrata. Zohran Mamdani, inmigrante musulmán, fue electo alcalde de la ciudad de Nueva York, mientras que Abigail Spanberger encabezará el gobierno de Virginia. A su vez, Mikie Sherill será la primera gobernadora demócrata de Nueva Jersey. Estos resultados reflejan cambios en las preferencias del electorado de dichos estados.<sup>6</sup>

Por último, en Alemania, las elecciones de febrero dieron la victoria a Friedrich Merz, de la Unión Demócrata Cristiana (CDU), con el 28,6% de los votos. El partido ultraderechista Alternativa para Alemania (AfD), por su parte, obtuvo más del 20%, su mejor resultado histórico, situándose como segunda fuerza política y confirmando su peso creciente en el panorama parlamentario. La relevancia de estos comicios también se reflejó en una participación del 83 %, la más alta desde la reunificación en 1990, lo que evidencia tanto la polarización como el elevado interés ciudadano en esta contienda.

Teniendo en cuenta lo anterior, el *Balance Electoral 2025* busca ofrecer un espacio de análisis comparativo que permita compartir experiencias, identificar tendencias y reconocer los desafíos comunes que enfrentan los sistemas democráticos en distintas regiones. El propósito es contribuir al fortalecimiento institucional y a la

---

<sup>4</sup> Gabriel García marco (2025), Elecciones en Chile: la comunista Jara y el ultraderechista Kast competirán con modelos opuestos por la presidencia en la segunda vuelta el 14 de diciembre, *BBC Mundo*. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/c93xz05041ko>

<sup>5</sup> Resultados De Escrutinio Departamental:

<https://eleccionesdepartamentales2025.corteelectoral.gub.uy/ResultadosDepartamentales.htm>;  
<https://www.subrayado.com.uy/asi-quedo-el-mapa-politico-uruguay-las-elecciones-del-domingo-mira-quien-fue-electo-cada-departamento-n976820>

<sup>6</sup> BBC Mundo (2025) Elecciones en Alemania: los conservadores ganan y descartan formar gobierno con la extrema derecha, que obtiene un resultado récord. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articles/cjw2l319992o>



promoción de buenas prácticas que favorezcan procesos electorales más sólidos, transparentes y resilientes ante los retos actuales y persistentes de la democracia a nivel global.

## II. PARTICIPANTES

<b>Participantes</b>		
1.	Mónica Aralí Soto Fregoso	Magistrada de Sala Superior, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
2.	Pamela Figueroa Rubio	Presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile (SERVEL)
3.	Wilfredo Penco	Presidente, Corte Electoral de Uruguay
4.	Gustavo Ávila Mercado	Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia
5.	Katherine Ellena	C.E.O. de The Concord Project
6.	Patrick Sensburg	Profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas para la Policía y la Administración Pública de Renania y expresidente de la Comisión de Control Electoral del Parlamento alemán
7.	Alberto Guevara Castro	Director General de Relaciones Institucionales Internacionales



### III. OBJETIVO

Analizar algunos de los procesos electorales celebrados en 2025 e intercambiar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas con autoridades y personas expertas en materia electoral para hacer frente a los retos que las democracias enfrentan en la actualidad.

### IV. PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD	DURACIÓN
10:00	El moderador, <b>Alberto Guevara Castro</b> , director general de Relaciones Institucionales Internacionales del TEPJF, abre la sesión y da la bienvenida a los panelistas.  Al concluir, solicita a <b>Mónica Aralí Soto Fregoso</b> , magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de México, hacer uso de la voz por hasta 10 minutos.	3 min
10:03	Palabras de <b>Mónica Aralí Soto Fregoso</b>	10 min
10:13	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Pamela Figueroa Rubio, presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile (SERVEL)</b> , por hasta 10 minutos.	1 min
10:14	Palabras de <b>Pamela Figueroa Rubio</b>	10 min
10:24	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Wilfredo Penco, presidente de la Corte Electoral de Uruguay</b> , hasta por 10 minutos.	1 min
10:25	Palabras de <b>Wilfredo Penco</b>	10 min
10:35	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Gustavo Ávila Mercado, vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia</b> , hasta por 10 minutos	1 min
10:36	Palabras de <b>Gustavo Ávila Mercado</b>	10 min
10:46	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Katherine Ellena</b> , C.E.O. de The Concord Project, hasta por 10 minutos	1 min
10:47	Palabras de <b>Katherine Ellena</b>	10 min
10:57	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz <b>Patrick Sensburg</b> , profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas para la Policía y la Administración Pública de Renania	1 min
10:58	Palabras de <b>Patrick Sensburg</b>	10 min



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

11:08	El moderador agradece las palabras y abre el espacio para preguntas del público.	1 min
11:09	Espacio de preguntas y respuestas	15 min
11:24	El moderador agradece al público y a los ponentes, y abre la ronda de conclusiones.  Cede el uso de la voz a <b>Patrick Sensburg</b> por hasta 3 minutos.	1 min
11:25	Conclusiones de <b>Patrick Sensburg</b>	3 min
11:28	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Katherine Ellena</b> hasta por 3 minutos.	1 min
11:29	Conclusiones de <b>Katherine Ellena</b>	3 min
11:32	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Gustavo Ávila Mercado</b> hasta por 3 minutos.	1 min
11:33	Conclusiones de <b>Gustavo Ávila Mercado</b>	3 min
11:36	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Wilfredo Penco</b> hasta por 3 minutos.	1 min
11:37	Conclusiones de <b>Wilfredo Penco</b>	3 min
11:40	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Pamela Figueroa Rubio</b> hasta por 3 minutos	1 min
11:41	Conclusiones de <b>Pamela Figueroa Rubio</b>	3 min
11:44	El moderador agradece las palabras y cede el uso de la voz a <b>Mónica Aralí Soto Fregoso</b> hasta por 3 minutos	1 min
11:45	Conclusiones de <b>Mónica Aralí Soto Fregoso</b>	3 min
11:48	El moderador agradece a todas y todos por su participación y se despide	3 min
11:51	<b>Fin</b>	9 min
12:00		--

## V. ACTIVIDAD REALIZADA

La reunión fue inaugurada y moderada por Alberto Guevara Castro, director general de Relaciones Institucionales Internacionales (DGRII), quien dio la bienvenida, agradeció a los panelistas y la asistencia del público.

En primer lugar, participó la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso, quien expresó que, en 2025, México celebró por primera vez una elección extraordinaria para designar, mediante voto popular, a las personas impartidoras de justicia a nivel federal y en 19 entidades federativas, hecho sin precedentes a nivel nacional e internacional. La ciudadanía eligió a 881 personas juzgadoras, incluyendo a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal



Electoral del Poder Judicial de la Federación, del nuevo Tribunal de Disciplina, así como magistraturas de tribunales colegiados y juzgados de distrito. La reforma constitucional prevé una segunda etapa de renovación en 2027 para completar la totalidad de estos cargos.



Añadió que el proceso se distinguió por la participación coordinada de los tres poderes de la Unión: el Senado emitió la convocatoria, los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial valoraron candidaturas, y el Poder Judicial resolvió las controversias, que sumaron 6,653 impugnaciones. A diferencia de los procesos ordinarios, los partidos políticos no intervinieron en ninguna etapa, mientras que los poderes federales desempeñaron un papel activo. En este contexto, el Tribunal Electoral garantizó la legalidad del proceso, tuteló los derechos político-electORALES de la ciudadanía y aseguró la realización de las elecciones pese a los intentos de suspensión por parte de autoridades incompetentes, contribuyendo a la preservación de la paz social en un entorno de alta polarización.

Destacó que un rasgo central de esta elección fue su diseño paritario desde el origen, lo que permitió una integración equilibrada entre mujeres y hombres en los órganos del Poder Judicial. Por primera vez, la Suprema Corte quedó conformada por mayoría de mujeres; las salas regionales del Tribunal Electoral son presididas íntegramente por magistradas, y en los tribunales colegiados y juzgados de distrito las mujeres representan aproximadamente el 60% de las personas electas. Este



avance histórico posiciona a México como referente internacional en materia de paridad judicial y abre la posibilidad de fortalecer progresivamente una impartición de justicia con perspectiva de género, más sensible a las realidades sociales y orientada a la igualdad sustantiva.

Pamela Figueroa Rubio, presidenta del Consejo Directivo del Servicio Electoral de Chile (SERVEL), destacó que las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025 en Chile cierran un extenso ciclo electoral iniciado en 2020 con los procesos constituyentes, periodo en el que el país celebró comicios de todos los niveles, incluso en condiciones excepcionales, como la pandemia. Este ciclo impulsó diversas innovaciones institucionales, entre ellas la georreferenciación de los locales de votación para acercarlos a los domicilios electorales, lo que facilitó la participación, especialmente de grupos antes excluidos de facto, como las personas privadas de libertad con derecho al sufragio.



Subrayó dos reformas centrales: (1) la georreferenciación, que mejoró el acceso físico a las urnas y permitió instalar mesas en recintos penitenciarios, y (2) el retorno del voto obligatorio con inscripción automática desde 2024, lo que amplió significativamente el padrón, incrementó la participación y transformó el entorno político, incluido el número de candidaturas y la fragmentación partidaria. Asimismo, informó sobre los principales datos del proceso en curso: un padrón de más de 15,7 millones de personas, más de 3,400 locales de votación y altos niveles de participación (85,4 %), aunque con menor participación de chilenos en el exterior.



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

En materia de representación, mencionó que la ley de cuotas vigente (60/40 para candidaturas al Congreso) ha generado avances desiguales: un aumento en el Senado, pero un estancamiento en la Cámara de Diputados, lo que impulsa el debate sobre ampliar la regulación. Respecto a los desafíos para la integridad electoral, identificó dos prioritarios: la contaminación del sistema informativo —incluida la desinformación y las nuevas tecnologías— y la violencia política digital, especialmente contra las mujeres. Finalmente, enfatizó la importancia de la cooperación internacional y el diálogo técnico entre organismos electorales para fortalecer la integridad electoral a nivel regional y global.

Por su parte, Wilfredo Penco, presidente de la Corte Electoral de Uruguay, comentó que su país concluyó un extenso ciclo electoral iniciado en 2024, que incluyó elecciones internas, nacionales, una segunda vuelta presidencial y, finalmente, elecciones departamentales y municipales celebradas en mayo. En estos comicios se eligieron 19 intendentes, 589 ediles, 136 alcaldes y 544 concejales, todos con mandatos de cinco años. Explicó que el sistema uruguayo se caracteriza por el voto obligatorio, un padrón de más de 2.7 millones de habilitados y un proceso de votación basado en hojas partidarias. El escrutinio preliminar es manual y se transmite digitalmente, mientras que los escrutinios definitivos están a cargo de las juntas electorales departamentales, bajo la superintendencia de la Corte Electoral, un órgano con más de un siglo de existencia y amplias atribuciones administrativas y jurisdiccionales.





Destacó también las particularidades de esta elección concurrente. Entre ellas, decisiones divididas de la Corte Electoral respecto a la prohibición de que quien fue candidato por un partido en la elección interna pueda hacerlo, tanto en la departamental como en la municipal, por otro partido. Tampoco se pueden combinar hojas de votación de partidos distintos en un mismo sobre. Asimismo, abordó el caso de un intendente formalizado penalmente que, ante la falta de comunicación judicial oficial, pudo competir, ser reelecto y asumir el cargo; posteriormente, pese a la llegada tardía de la notificación judicial, la Corte resolvió por mayoría no inhabilitarlo. Finalmente, mencionó que en varios municipios se registraron empates reales, que fueron resueltos mediante procedimientos de azar debido a la ausencia de una regulación vigente.

A su vez, Gustavo Ávila Mercado, vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia, explicó que su país ha enfrentado sus últimos procesos electorales —elecciones judiciales, elecciones generales en primera y segunda vuelta y el lanzamiento de las elecciones subnacionales de 2026— en un contexto de alta polarización, crisis institucional y desinformación coordinada. Recordó que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) boliviano combina funciones administrativas y jurisdiccionales, lo que incrementó los desafíos ante intentos de intervención desde el propio sistema judicial, especialmente durante las elecciones judiciales, cuyo calendario fue varias veces modificado por resoluciones de los tribunales.





Frente a estos retos, el TSE implementó estrategias clave para fortalecer la integridad electoral: abrió el padrón a auditorías independientes, modernizó la transmisión de resultados preliminares —logrando un procesamiento del 95% de actas el mismo día de la votación—, amplió la observación electoral nacional e internacional y desarrolló mecanismos de transparencia como mesas de diálogo con los órganos del Estado y la entrega del padrón de habilitados a todas las organizaciones políticas. Asimismo, el Tribunal estableció criterios jurisprudenciales claros, respondió oportunamente a más de 50 demandas que buscaban frenar el proceso y coordinó estrechamente con el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo de Justicia y el Ministerio Público para garantizar el principio de preclusión y la continuidad del calendario electoral.

Otro eje relevante fue la lucha contra la desinformación, para lo cual se creó una coalición nacional, con apoyo del PNUD, que monitoreó narrativas nocivas, capacitó a la ciudadanía y viralizó información verificada en redes sociales. Ávila también destacó los avances en inclusión política —con paridad y alternancia que permitieron alcanzar un 52% de representación femenina— y enfatizó que la coordinación interinstitucional y la afirmación de la independencia e imparcialidad del órgano electoral son condiciones esenciales para sostener la resiliencia democrática en Bolivia.

Katherine Ellena, directora ejecutiva de The Concord Project, presentó un panorama general de los desafíos y dinámicas electorales recientes en Estados Unidos, subrayando que 2025 fue un año no federal, pero sí con múltiples elecciones estatales y locales de alto perfil. Destacó que varias contiendas relevantes —incluidas gubernaturas, alcaldías y cargos judiciales— ocurrieron en un contexto complejo, marcado por los cierres del gobierno federal y un ambiente político volátil. Asimismo, señaló resultados significativos, como el fortalecimiento demócrata en ciudades pequeñas y medianas y el ascenso de mujeres en procesos anteriores, elementos que considera esenciales para analizar tendencias rumbo a 2026 y 2028.



En cuanto a los principales desafíos, señaló cuatro áreas clave: el aumento del litigio electoral —incluidos casos vinculados a medidas adoptadas durante la administración Trump—; el financiamiento de campañas y su escrutinio judicial; los procesos de redistribución que reconfiguran el poder político en estados clave como Texas y California; y las elecciones del poder judicial, un fenómeno particular del sistema estadounidense donde nueve de cada diez jueces estatales deben someterse a elecciones. Resaltó que estas contiendas judiciales, en ocasiones poco visibles para la ciudadanía, pueden modificar el equilibrio ideológico de las cortes estatales e influir en decisiones de alto impacto nacional.

Finalmente, advirtió sobre el incremento documentado de la violencia política, que ha mostrado una tendencia ascendente desde 2016 y hoy se considera una amenaza real para las elecciones estadounidenses. Pese a este panorama, cerró con una nota positiva: anticipa una actuación sólida por parte de los administradores electorales y los jueces en materia de protección de derechos y seguridad electoral. Reiteró que las elecciones intermedias de 2026 serán especialmente determinantes para comprender la evolución institucional y democrática del país.

Patrick Sensburg, profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas para la Policía y la Administración Pública de Renania y expresidente de la Comisión de Control Electoral del Parlamento Alemán, describió el complejo contexto político europeo y alemán en el que se desarrollaron las elecciones de 2025, marcado por el avance



de movimientos extremistas y cambios profundos en la Unión Europea. Explicó que Alemania opera bajo un sistema mixto de representación proporcional y voto directo, diseñado a partir de las lecciones históricas del siglo XX para evitar que las mayorías circunstanciales permitan el ascenso de extremismos. Este modelo busca asegurar la estabilidad democrática mediante salvaguardas institucionales, entre ellas un Parlamento con escaños distribuidos tanto por distritos uninominales como por listas proporcionales, lo que a veces genera un número sobredimensionado de legisladores.



Detalló el funcionamiento del sistema electoral alemán: más de 60 millones de personas pueden votar desde los 16 años, sin necesidad de registrarse previamente; existen 299 distritos en los que el candidato con mayoría gana directamente, complementados con una segunda votación por lista partidista que define la proporcionalidad final del Bundestag. Explicó también las tensiones estructurales del modelo, como el crecimiento excesivo del Parlamento o el umbral del 5 % para acceder a escaños, asuntos actualmente revisados por la Corte Constitucional. Subrayó que estas reglas están diseñadas para equilibrar representatividad y gobernabilidad, siempre bajo el principio rector de salvaguardar la democracia.

Finalmente, el profesor Sensburg describió los mecanismos de control y revisión electoral, empezando por el escrutinio parlamentario de las elecciones y el análisis de los “errores objetivos” del proceso. Solo cuando se demuestra que una falla pudo alterar los resultados, se ordena repetir la votación, como ocurrió excepcionalmente



en algunos distritos de Berlín en 2021 debido a la falta de papeletas y retrasos significativos. También destacó decisiones orientadas a proteger los derechos de grupos tradicionalmente excluidos y concluyó que, más allá del diseño normativo, la confianza ciudadana en la administración electoral es el elemento indispensable para la legitimidad democrática.

En la ronda final, el Dr. Sensburg subrayó que las leyes electorales deben ser simples y comprensibles, alertando que la desinformación digital erosiona la confianza ciudadana; la Dra. Ellena destacó que no hay sistemas perfectos y que la integridad electoral depende tanto de instituciones como de cultura política, por lo que debe comunicarse de forma transparente; el presidente Penco resaltó la tradición cívica uruguaya y el rol de un órgano electoral centenario que se moderniza con prudencia y aprende mediante cooperación internacional; la presidenta Figueroa señaló que Chile mantiene altos niveles de integridad y confianza, aunque enfrenta un entorno informativo complejo que exige reforzar la comunicación institucional; y la magistrada Soto enfatizó que la democracia requiere aceptación social de las reglas, información para combatir la polarización y mayor pedagogía pública para fortalecer la participación ciudadana tras la reciente reforma electoral en México.